

MANUEL MARTÍNEZ DEL PERAL, PRESIDENTE DEL COF DE MADRID

# “La farmacia asistencial está en un momento de cambio absoluto”

EN MADRID, LA FARMACIA VIVE UN MOMENTO DE MUCHÍSIMA EXPECTACIÓN. POR UN LADO, LA LEY DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ABRE OPORTUNIDADES A NIVEL DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN. POR OTRO, SU NUEVO CONVENIO FARMACÉUTICO PROPORCIONA SEGURIDAD JURÍDICA, Y TAMBIÉN ABRE MUCHAS OPCIONES DE COLABORACIÓN A NIVEL ASISTENCIAL.



La farmacia madrileña se encuentra “con muchas ganas de trabajar y de adquirir nuevos roles, que le den fortaleza a nivel asistencial y a nivel conceptual”. Así lo afirma **Manuel Martínez del Peral**, presidente del COF de Madrid. Repasamos con él lo que supone la Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, aprobada a mediados de diciembre de 2022, una norma que sustituye a la de 1998, y el nuevo Convenio Farmacéutico de Madrid, firmado a finales de marzo. Entre sus novedades incorporadas, destaca la dispensación colaborativa con la farmacia hospitalaria, que ha permitido lanzar un primer proyecto piloto conjunto para acercar los tratamientos a los pacientes con VIH a través de las oficinas de farmacia. “Es un granito más de esos frutos que van cayendo después de un año de trabajo”, declara.

¿La pandemia dejó claro que se podía hacer? “Es lo que llevamos diciendo desde que nos cuestionaban por qué una nueva Ley. Una de las cosas que tenía que hacer era refrendar y asentar todos esos avances que se hicieron a través de la farmacia, en colaboración con la Consejería de Sanidad, en un momento de crisis”, contesta. Prosigue con preguntas retóricas: “¿Por qué no dar una legalidad a esos procesos, a esos servicios, que tan bien funcionaron durante la pandemia? ¿Por qué no hacer que no sean simplemente para momentos excepcionales, sino que sean para cualquier momento, siempre y cuando sea por el bien del paciente?”.

Confirma que *“la farmacia asistencial está en un momento de cambio absoluto”*. Se abre ahora el tema de los medicamentos DH como este primer piloto mencionado, *“pero ya con una expectativa, a corto y a medio plazo, sobre todo apoyada en el trabajo colaborativo con los farmacéuticos hospitalarios”*. *“Tenemos que dar soluciones a ese atasco que sufre el sistema, intentar ayudar a que la farmacia hospitalaria esté más liberada de un proceso que les enlentece muchísimo y que, además, perjudica la calidad de asistencia al paciente, haciéndola mucho más incómoda”*, defiende. Recuerda que, en la farmacia, *“hay una proximidad”* y, si se consigue que haya una continuidad asistencial, *“el paciente es el gran beneficiado de este proyecto”*.

Muchos otros proyectos están por venir. Se está trabajando en uno de garantía de la medicación, para que, desde las oficinas de farmacia, se ayude a la Administración cuando se localice medicación errónea o duplicada en las tarjetas sanitarias. De esta manera, se eliminaría de ellas y se impediría que ciertos tratamientos vayan al Punto Sigre sin utilizarse, porque realmente no era necesaria su dispensación. La farmacia ayudaría *“de una forma concreta, a intentar que el sistema sea más sostenible y seguro para el paciente”*.

Hay encima de la mesa proyectos muy interesantes, como uno de SPD a corto plazo, o atención farmacéutica domiciliaria. Insiste en que la farmacia asistencial madrileña está en un momento de cambio evidente, con muchísimas expectativas y muchos frentes. Martínez del Peral considera que *“pueden dar mucha fortaleza, como una farmacia diferente a la actual y mucho más potente”*.

### Desarrollos prioritarios

Algo sobre lo que se debatió bastante en las fases previas a la aprobación de la nueva Ley de Farmacia de Madrid fue la atención farmacéutica domiciliaria. *“Los desarrollos reglamentarios que han quedado en la Ley son temas de mucha importancia para la profesión, que tenemos que rematar en los próximos meses”*, subraya. Admite que, debido a las elecciones autonómicas, los plazos se van a ver un poco alterados y habrá que, con la nueva Consejería que salga y los nuevos equipos que haya en Sanidad, ultimar todos estos desarrollos que hagan que estos proyectos sean una realidad dentro del marco actual de la farmacia española, *“que es una de las cosas de los modelos que debemos defender por su buen funcionamiento”*.

Le planteamos qué desarrollos son los más urgentes. *“Hay un tema de horarios de guardias que es muy importante para hacer una buena regulación y que, sobre todo, las guardias cubran todas las necesidades de la población, pero que también sea algo viable a nivel de las farmacias”*, reflexiona. Argumenta que, en los últimos tiempos, han cambiado mucho las premisas. Es decir, *“antes no había medicación que saliera de los hospitales y de los centros de urgencias, pero ahora sí”*. Las comunicaciones, en los últimos veintitantos años desde la otra Ley, han mejorado mucho en la Comunidad de Madrid. *“Tenemos que ver un modelo que esté equilibrado entre ese servicio al paciente y una viabilidad para las oficinas de farmacia”*, sugiere. Otros desarrollos que cita son los relacionados con atención farmacéutica domiciliaria, con el establecimiento de los protocolos de SPD -matiza que esto no es un desarrollo reglamentario, pero que hay que establecer cómo



“TENEMOS QUE DAR  
SOLUCIONES A ESE  
ATASCO QUE SUFRE  
EL SISTEMA, INTENTAR  
AYUDAR A QUE  
LA FARMACIA  
HOSPITALARIA ESTÉ MÁS  
LIBERADA”

se va a desarrollar- y nutrición. Se llevaba años reclamando poder hacer dicha sección de nutrición y hay que instaurar cuál es la forma de llevarla a cabo. Ratifica que la Ley de Farmacia de Madrid va a ser un ejemplo a seguir en muchas otras comunidades autónomas.

Por otra parte, profundizamos con el presidente del COFM si está mejorando la coordinación entre Atención Primaria y las farmacias. *“Estamos empezando a mejorarla. Es una de las cosas fundamentales que, además, van a redundar mucho. Primero, en que el paciente se note mucho mejor atendido y, segundo, en ayudar a esa Atención Primaria a descargar de problemas”*, manifiesta. Se ha iniciado el acceso de la farmacia a la hoja de medicación, para poder ver toda la medicación del paciente, cuándo empezó un tratamiento y cuándo acaba. *“Una información más técnica que nos permita ayudar al paciente cuando le atendamos”*, puntualiza. Uno de los desarrollos que hay que hacer de la Ley es el acceso al historial farmacológico del paciente. Los farmacéuticos tendrán un abanico más amplio de información. Es trascendental la comunicación directa médico-farmacéutico, y el nuevo Convenio lo recoge *“como algo que tiene que ser una realidad y que mejoraría muchísimo la atención al paciente, que vería mucha coordinación y más agilidad en su trato completo sanitario”*. Determina que la mensajería directa es un punto vital para tener una comunicación fluida con el médico, lo que se une al tema de una dispensación excepcional, que haga que el paciente no tenga que volver al centro de salud a resolver un tema más bien burocrático. +

### EN SU 125 ANIVERSARIO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) está cumpliendo sus 125 años. Por ello, a principios de año estrenó imagen de marca, que tiene como objetivo abanderar los nuevos tiempos que vive la corporación desde la llegada de su actual Junta de Gobierno, en abril de 2022. En el pasado mes marzo, inauguró oficialmente la celebración de su 125 aniversario con el I Concierto Solidario, cuyos beneficios se han destinado a dos proyectos de ayuda humanitaria liderados por Farmacéuticos Mundi y la Fundación Recover Hospitales para África. *“Se harán algunos actos para recordar esta fecha, pero sobre todo dándole un giro y una imagen de qué valor tiene y cómo puede ayudar la farmacia y el farmacéutico, no sólo la farmacia, sino al ciudadano a cuidar de su salud”*, anuncia Manuel Martínez del Peral. Piensa igualmente en todos los farmacéuticos que, en pandemia, han trabajado en la industria, en la fabricación de las vacunas, en investigación, en farmacia hospitalaria, con los tratamientos de la Covid-19, *“toda la amplia gama de farmacéuticos”*. La idea es *“reconocerles por esta efeméride y hacer una celebración moderada, que es como solemos ser los farmacéuticos, que trabajamos mucho en silencio, pero que tenga una repercusión y que la sociedad se puede enterar de lo que hacen los farmacéuticos por ella”*.